

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL YARUQUÍ**

“Libre como el cóndor”



Yaruquí, 11 de marzo de 2024

CONVOCATORIA

De mi consideración:

De conformidad al Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador (los artículos 90, y 95, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; el literal v), del artículo 70, del Código Orgánico de Organización territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD y en cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el GAD YARUQUÍ, con el fin de cumplir con el procedimiento para la realización de la Rendición de Cuentas correspondientes al año Fiscal 2023, invita cordialmente a usted, a la reunión de trabajo la cual se elegirá a la comisión que formara parte del Equipo Responsable de la Rendición de Cuentas del año Fiscal 2023, encargado de recoger las demandas ciudadanas, reunión que se llevará a cabo el día Jueves 14 de Marzo de 2024, a las 15H00 en Salón del Pueblo primer piso de las instalaciones del GAD Yaruquí)

Por un desarrollo integral a favor de nuestros gobiernos parroquiales rurales, agradezco la atención presentada a la presente y reiterando los sentimientos de consideración y estima me despido.

Atentamente,



Firma electrónica por
**ROBERTO FRANK
VARGAS CASPI**



Ldo. Roberto Frank Vargas Caspi

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE YARUQUÍ.
Administración 2023 — 2027**